



Las audacias del contrabando en Valencia¹

Un barco del diputado radical
Martínez Sala dedicado a hacer
alijos de consideración

El Socialista, 5 de junio de 1934

Quasiano de Franjo

En la noche del 28 al 29 de mayo en el puerto de Valencia

La noche del 28 al 29 de mayo ocurrió en el puerto de Valencia algo que demuestra hasta qué punto el contrabando es una industria perfectamente organizada... y garantizada contra todo riesgo. Pero antes de emitir ninguna clase de juicios será bueno que reseñemos lo sucedido la noche de referencia.

A las dos de la madrugada hicieron su entrada en el puerto de Valencia dos barcas y un vapor pesquero, que, como de costumbre, atracaron en el muelle transversal de Levante. Allí los esperaban los camiones que de ordinario recogen el cargamento de pescado para transportarlo a los mercados.

Los encargados de hacerse cargo de la mercancía, juntamente con los tripulantes de los pesqueros, dieron comienzo a sus tareas de sacar el pescado y trasladarlo a los camiones. En estas operaciones, una chalupa atracó junto a los pesqueros. Se trataba de una pareja de carabineros del mar, compuesta por un guardia y un cabo, a la que llamó rápidamente la atención la actividad de los supuestos pescadores. Y, más que la actividad de aquéllos, la propia embarcación, bien conocida por ellos.

La pareja de carabineros es apresada por los «pescadores»

Desembarcaron los carabineros y pretendieron pasar a bordo de la embarcación sospechosa; pero en este momento se interpusieron diez de los «pescadores», que, abalanzándose sobre la pareja, se adueñaron de sus pistolas y la hicieron presa, prohibiéndole todo movimiento.

Entre tanto, el resto de los tripulantes apresuraron el trabajo de descarga, sacando los últimos bultos y depositándolos en el camión que se puso en marcha. Sólo cuando el transporte abandonaba el muelle los carabineros fueron libertados, saltando a cubierta sus guardianes y haciéndose la embarcación a la mar, para lo que estaba dispuesta.

El camión salió del muelle por la puerta de la verja de hierro que da frente a la aduana y al cuartel de carabineros. En esta puerta estaba de servicio un número de aquel instituto, que al ver el camión le salió al paso con ánimo de detenerlo para hacer la revisión. El chófer, lejos de atender la indicación de parada, aceleró la marcha del vehículo y

el carabinero hubo de hacerse a un lado para no ser arrollado. Disparó dos tiros con ánimo de hacer blanco en los neumáticos; pero no consiguió su objeto, y el camión continuó su marcha vertiginosa hacia Valencia. Apuntemos otro detalle: el camión carecía de número de matrícula.

Esto es lo que sucedió la noche del 28 al 29 en el puerto de Valencia. Un diario —del que tomamos estos detalles—, después de afirmar que las autoridades del Cuerpo de Carabineros dieron comienzo al día siguiente a las diligencias de rigor, añade: «Ignoramos de qué era el alijo y quiénes pudieran ser los contrabandistas».

¿En qué punto están las averiguaciones comenzadas?

A estas fechas no sabemos en qué punto están las averiguaciones iniciadas por las autoridades ni si de ellas resultan identificados los contrabandistas y el contrabando. Esta suerte de pesquisas suelen ser realizadas con una pereza que guarda estrecha relación con la importancia y calidad de los protagonistas. De éstos se dice que están lo suficientemente bien respaldados como para no temer el ser descubiertos. Pudiera suceder, en efecto, que de las averiguaciones que se practican resultase que los tres carabineros que intervienen en el suceso padecieron idéntica alucinación. Acaso, las probabilidades son menores, se quiera hacer luz. De cualquier modo, nuestros datos pueden ser utilísimos y los vamos a consignar con la esperanza de que sean de alguna utilidad, pero no tenemos ninguna confianza.

De quién es la embarcación y quién es el armador

La rapidez con que procedieron los contrabandistas y la audacia de que dieron pruebas dicen bien a las claras que no es esa su única actuación. Son expertos en el oficio. A ese alijo han precedido otros muchos, rodeados de la más perfecta seguridad. La noche a que nos venimos refiriendo desembarcaron algunas cajas de pescado y de 500 a 600 bultos que contenían, probablemente, especias, sederías o tabaco. Ahora bien: la embarcación tiene un propietario y por aquí pudiera salir el hilo que nos permitiera dar con el ovillo. El propietario de la embarcación es un diputado a Cortes: don Pascual Martínez Sala, miembro de la minoría radical.

Este señor, bien conocido en Valencia por sus actividades, fue durante muchos años representante de don Juan March y Ordinas, también conocido ventajosamente por sus

actividades. Conocemos un dato claro y aún cabe apuntar otro: que las embarcaciones del señor Martínez Sala hacen semanalmente la línea de Melilla-Valencia, siendo por éste último puerto por el que se hacen importantes alijos de tabaco, sedas y grandes cantidades de café, existiendo una formidable organización de gran capacidad coaccionadora. Se habla en Valencia, y con demasiada insistencia para que deje de ser notorio, de que entre los carabineros existe un profundo disgusto por la reiteración de los alijos, disgusto que ha culminado con el suceso al que hemos hecho referencia.

Pero volvamos al armador de la embarcación contrabandista, señor Martínez Sala, que es en la actualidad, presidente de la junta municipal del partido radical y muy íntimo amigo del señor Samper, protector económico de don Sigfrido Blasco y parece que dueño actualmente de «El Pueblo», pero, sobre todo, el candidato que financió las elecciones de Valencia ¿Será por estas razones por las que el expediente cobra pereza y no se hace la luz? Se asegura que las personas llamadas a declarar en el expediente son previamente coaccionadas ¿Por quién? ¿Por el propio Martínez Sala? Se nos asegura que algunos carabineros han sido conminados con la expulsión del Cuerpo en el caso de decir la verdad... Sin embargo, parece que muchos se resolverían a decirla lisa y llanamente si se les pusiese a cubierto de las represalias. De esto se deduce que no confían en sus jefes, a los que la voz popular atribuye, desconocemos con qué fundamento, demasiadas concomitancias con los contrabandistas.

¿No tiene nada que hacer en este asunto el general Cabanellas?

Notas:

¹ Reportaje publicado sin firma. La autoría fue atribuida a Anastasio de Gracia por el director de *El Socialista*, Julián Zugazagoitia, en su declaración recogida en la instrucción de la causa abierta por una querrela presentada por Pascual Martínez Salas, al considerarse injuriado y calumniado en el texto periodístico. El propio Anastasio de Gracia confirma ante el juez instructor la veracidad de lo declarado por Albar y se confiesa autor del artículo según consta en el expediente del AHN, FC-Tribunal Supremo Recursos, 137, exp. 518. Al igual que en los artículos precedentes, existen dudas razonables de quién fue su autor, debido a la estrategia seguida por el Partido Socialista para evitar que los redactores de su periódico acabaran en prisión. Del mismo modo que en los casos anteriores, el Tribunal Supremo solicitó el suplicatorio a las Cortes para encausar a Anastasio, que no le fue concedido.